

RECEIVED: FEBRUARY 28, 2008

RECEIVED 26 JUL 2016

100

- 1.- El Decreto-Rumbo N° 3.378-01 de fecha 13-11-2003, que aprueba Presupuesto Municipal año 2004.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19488, que regula los procedimientos de compra del Estado Público y A.L. 18.347, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.403 "Organismo Constitucional de Administración del Poder" y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Según Decreto N° 21.71 de fecha 04-07-2011, donde delega las atribuciones y funciones correspondientes al Intendente.

Abstract

Nota: La localidad de servicios de atención de salud se refiere y subsume al código postal. El código postal 01 tiene como sede el Hospital General de la ciudad de Bogotá.

- El tiempo de liberación política en el sistema de sufragio público es de 3 días, período en el cual se realizan los programas del Departamento de Justicia.

¹ Disponibilidad mensual de los productores seleccionados en los meses de agosto y octubre de 1997.

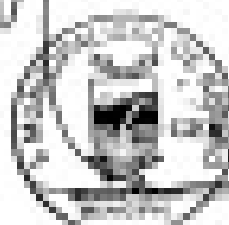
1000

- 1.- **IMPORTE** el monto de \$ 50,000 a la cuenta 22-28-001-001-001
el monto de \$128,800 a la cuenta 22-28-002-001-0001
Del Gasto por Municipalmente

ARTIFICIAL, COMBINED, AND Y ACTIVATES



NAME	DATE
John Smith	10/10/2023
Address	123 Main St
City	New York
State	NY
Zip	10001
Phone	212-555-1234
E-mail	john.smith@example.com
Comments	

[illegible]

© 2000 Blackwell Science Ltd
Journal of Internal Medicine 247: 391–397